DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-SBE N° 1201/2016

"Adquisición de Transformadores de Distribución"

ADENDA N° 1

Asunción, 14 de abril del 2016

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir las páginas 6 y 7 de la Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta por su Revisión N° 1 , cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

10.3	Inicio y Fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha de Inicio: 27 ABR. 2016 desde las 07:30 horas Hasta las 08:30 horas del día (Fin) 28 ABR. 2016 .
10.4	Carga de propuestas	**Instrucciones para Carga de Propuestas** El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total del ítem, pudiendo el oferente participar en ítems indistintos. Al momento de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios, todos los oferentes deberán declarar los valores de las pérdidas, en kilowatts (*kW*) para cada transformador, cargando los mismos en el campo de "Descripción" seguidamente a la descripción del bien correspondiente, a fin de conocer dichos valores una vez finalizada la competencia y dejar asentado en el Acta Virtual. La omisión de la carga de los valores de pérdidas en los transformadores en el sistema, será motivo de rechazo de la oferta. Asimismo, será verificado que los datos cargados coincidan con los valores presentados con la oferta física, de lo contrario la oferta será desestimada. **Ejemplo de carga de los valores de pérdida en el Sistema de SBE:** **Ítem 1:** PROPUESTAS INICIALES **Descripción** Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA Wfe = Máxima pérdida garantizada en el hierro en **kW**. Wtot = Máxima pérdidas totales garantizada en **kW**. **Ítem 2:** PROPUESTAS INICIALES **Descripción** *Transformador trifásico convencional de distribución de 200 kVA* Wfe = Máxima pérdida garantizada en el hierro en **kW**. Wtot = Máxima pérdidas totales garantizada en **kW**.
10.6	Validez de la Oferta	**Ciento veinte (120) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Cinco por Ciento (5%)** sobre el monto total de la Oferta cargada en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios.

		<u>Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma</u>: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (**Cláusula 10.13**). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Ciento Veinte (**120**) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14. En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la Convocante podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta, también deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas. Una vez que el Oferente adjudicado suministre su garantía de cumplimiento de contrato la Convocante notificará la disponibilidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y las copias de ofertas a las firmas oferentes no adjudicadas para el retiro correspondiente. La Convocante no se responsabiliza por las garantías y/o copias de ofertas que no hayan sido retiradas oportunamente.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem 1** a las 08:40 del 28 ABR. 2016 ; **Ítem 2**, después del cierre del **Ítem 1**, y así sucesivamente.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **<u>todos los oferentes</u>** deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado (conteniendo 1 original y 2 copias), con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las Ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 en el lugar, fecha y hora establecido para la presentación de los documentos que componen la oferta.